

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400008521
Fecha de solicitud	03/12/2021
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	Colectivo 50+1 Tabasco Madrigal Mendez

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Se solicita informe sobre la estructura orgánica de los 17 municipios del Estado de Tabasco: - Listado de cada una de las direcciones, coordinaciones, áreas o unidades administrativas u operativas que conforman cada Ayuntamiento.
Datos adicionales	Organigrama completo de cada Ayuntamiento, con áreas específicas, tanto en diagrama como en listado
Medio de notificación	Cualquier otro medio incluido los electrónicos

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	17/01/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	13/12/2021
Incompetencia	3 días hábiles	09/12/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ricardo
Flores
Magón
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/189/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 04 DE ENERO DEL 2022. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 03 de diciembre del 2021 y registrada bajo el folio
PNT 270510400008521, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 03 de diciembre del año 2021, se realizó por medio del Sistema
de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información
de quien dijo llamarse **COLECTIVO 50+1TABASCO MADRIGAL MENDEZ** y en la
que solicitó la siguiente información: -----

**“SE SOLICITA INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS 17
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO: - LISTADO DE CADA UNA DE LAS
DIRECCIONES, COORDINACIONES, ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS
U OPERATIVAS QUE CONFORMAN CADA AYUNTAMIENTO” SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/125/2021 de fecha 06 de diciembre de 2021, se
solicitó a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado
en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha
información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DA/0173/2021, de fecha 22 de diciembre del
presente año, firmado por el Mtro. Rafael Ramón Morales Director de
Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez,
Tabasco, remitió la información correspondiente vía formato impreso y digital para
estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **COLECTIVO
50+1TABASCO MADRIGAL MENDEZ.** -----

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de
Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400008521 de fecha 03
de diciembre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

por **COLECTIVO 50+1TABASCO MADRIGAL MENDEZ**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **COLECTIVO 50+1TABASCO MADRIGAL MENDEZ** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **COLECTIVO 50+1TABASCO MADRIGAL MENDEZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----


QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a cuatro de enero del año dos mil veintidós. -----

Notifíquese y Cúmplase -----

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

OFICIO No. DA/0173 /2021

ASUNTO: El que se indica

Jalpa de Méndez, Tabasco; 22 de diciembre del 2021

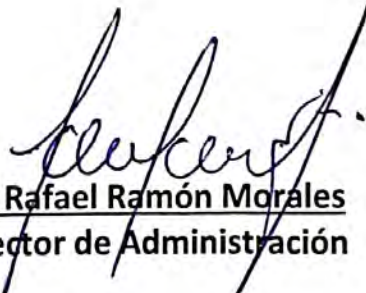
Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración a mi cargo con número de oficio **UAI/125/2021**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/189/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400008521, de fecha 03 de diciembre del presente año.

Se anexa de manera digital e impresa el informe solicitado acerca del listado de cada una de las direcciones, coordinaciones, áreas o unidades administrativas u operativas que conforman este H. ayuntamiento constitucional de Jalpa de Méndez, así como también se adjunta el organigrama completo de este H. Ayuntamiento con áreas específicas.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.




Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p. Archivo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

LISTADO DE LAS DIRECCIONES, COORDINACIONES, ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS U OPERATIVAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ.

-Presidencia

- Secretaría técnica
- secretaría particular
- Coordinación de comunicación social
- Unidad de transparencia

-Dirección de Asuntos jurídicos

- Jueces calificadores
- Coordinación de tenencia de la tierra

-Dirección atención a la mujer

- Área jurídica

-Dirección atención ciudadana

- Área administrativa

-Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales

- Coordinación de proyectos
- Coordinación de maquinaria
- Coordinación de servicios municipales
 - ✓ Departamento de costos, licitaciones y contratos
 - ✓ Departamento de residencia y control de obra
 - Área de la ventanilla única
 - Área de conservación de vialidades

-Dirección de contraloría municipal

- Coordinación jurídica
 - ✓ Departamento de control y auditoría
 - ✓ Departamento de supervisión de obra
 - Área de investigación
 - Área de sustanciación
 - Área de resolución
 - Área de auditoría forense preventiva
 - Área de auditoría externa

-Dirección de protección ambiental y desarrollo sustentable

- ✓ Departamento de estudios y proyectos
- ✓ Departamento administrativo
 - Área de regulación, inspección y vigilancia ambiental
 - Área de desarrollo sustentable
 - Área de educación ambiental
 - Área de gestión ambiental

-Dirección de desarrollo municipal

- Área administrativa/proyecto
- Área agrícola/forestal
- Área pecuaria/piscícola

-Dirección de finanzas

- Coordinación de catastro
 - ✓ Departamento de egresos
 - ✓ Departamento de ingresos
 - ✓ Departamento de contabilidad
 - ✓ Departamento de ejecución fiscal
 - ✓ Departamento de normatividad y fiscalización



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

- Área de archivo
 - Área cuenta pública
 - Área de glosa
 - Área de cheques
- Dirección de fomento económico y turismo**
- ✓ Departamento de turismo
 - ✓ Departamento del catálogo municipal de regulaciones, trámites y servicios del expediente para trámites y servicios
 - ✓ Departamento de simplificación
 - ✓ Departamento de análisis de impacto regulatorio y protesta ciudadana
 - ✓ Departamento de proyectos especiales
 - Área de elaboración de proyectos
- Dirección de tránsito municipal**
- Área administrativa
 - Área operativa
- Dirección de administración**
- ✓ Departamento de recursos humanos
 - ✓ Departamento de recursos materiales y servicios generales
 - ✓ Departamento de adquisiciones
 - Área de inventarios y bienes patrimoniales
 - Área de combustible
 - Área de control financiero y facturación
 - Área de nóminas
 - Área de archivos
 - Área del mercado público
 - Área de licitaciones
 - Área de almacén
 - Área de taller mecánico
 - Área de central camionera
- Secretaría del ayuntamiento**
- Coordinación de reglamento primer cuadro de la ciudad centro histórico
 - Coordinación de delegados
 - Coordinación de asuntos indígenas
 - Coordinación de bienestar social
 - Coordinación de reclutamiento
 - Coordinación de asuntos religiosos
 - Coordinación de protección civil
 - Coordinación de registro civil
- Dirección de Educación cultura y recreación**
- Coordinación casa de la cultura
 - Coordinación de deportes
 - Coordinación biblioteca
 - Coordinación del museo
- Dirección de programación**
- Coordinación del ramo 33
 - Área de sistemas
 - Área de planeación
 - Área de programación
 - Área de control presupuestal
 - Área de evaluación y seguimiento



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

México
2021
Año de la
Independencia



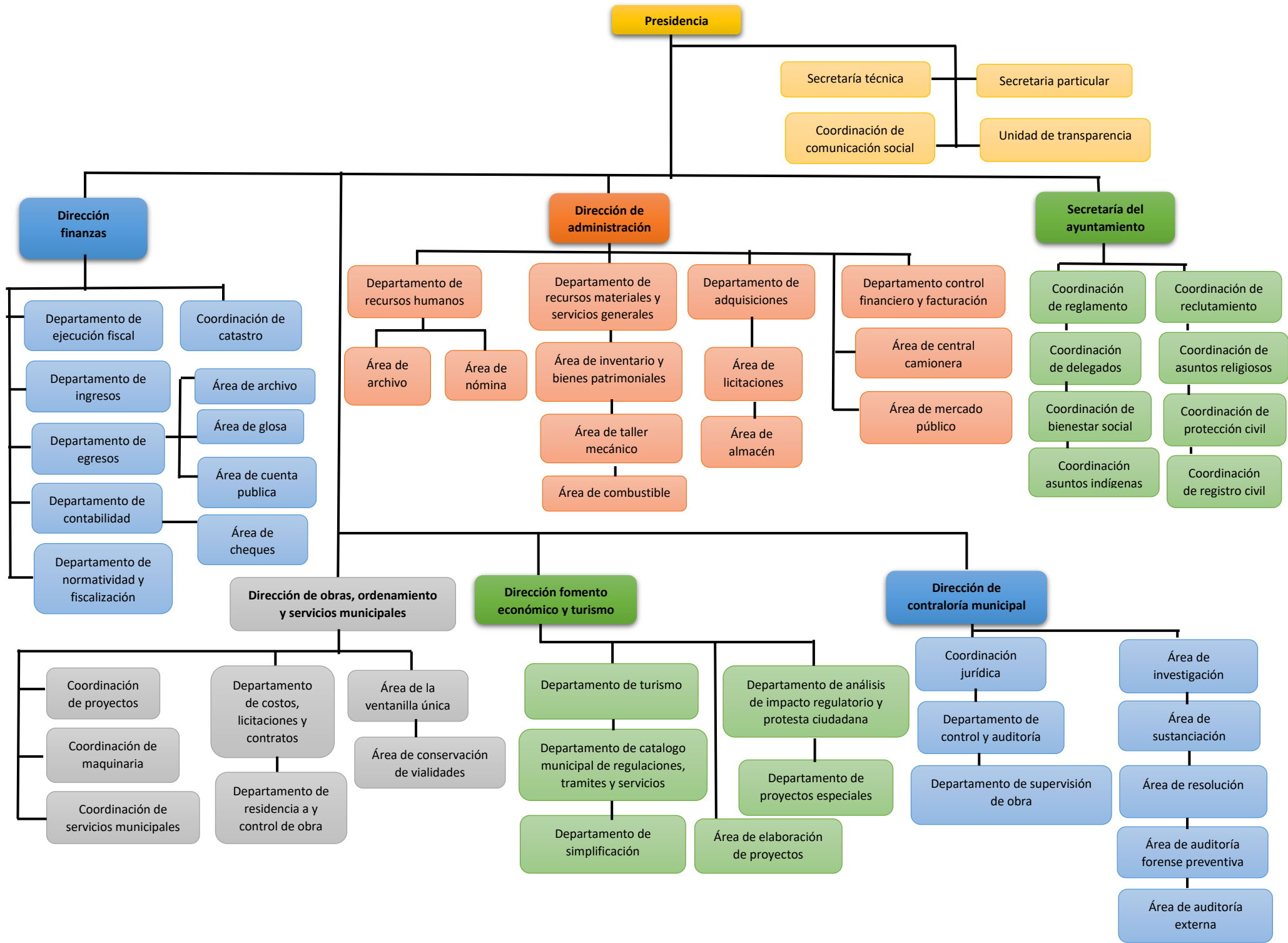
"2021: Año de la Independencia".

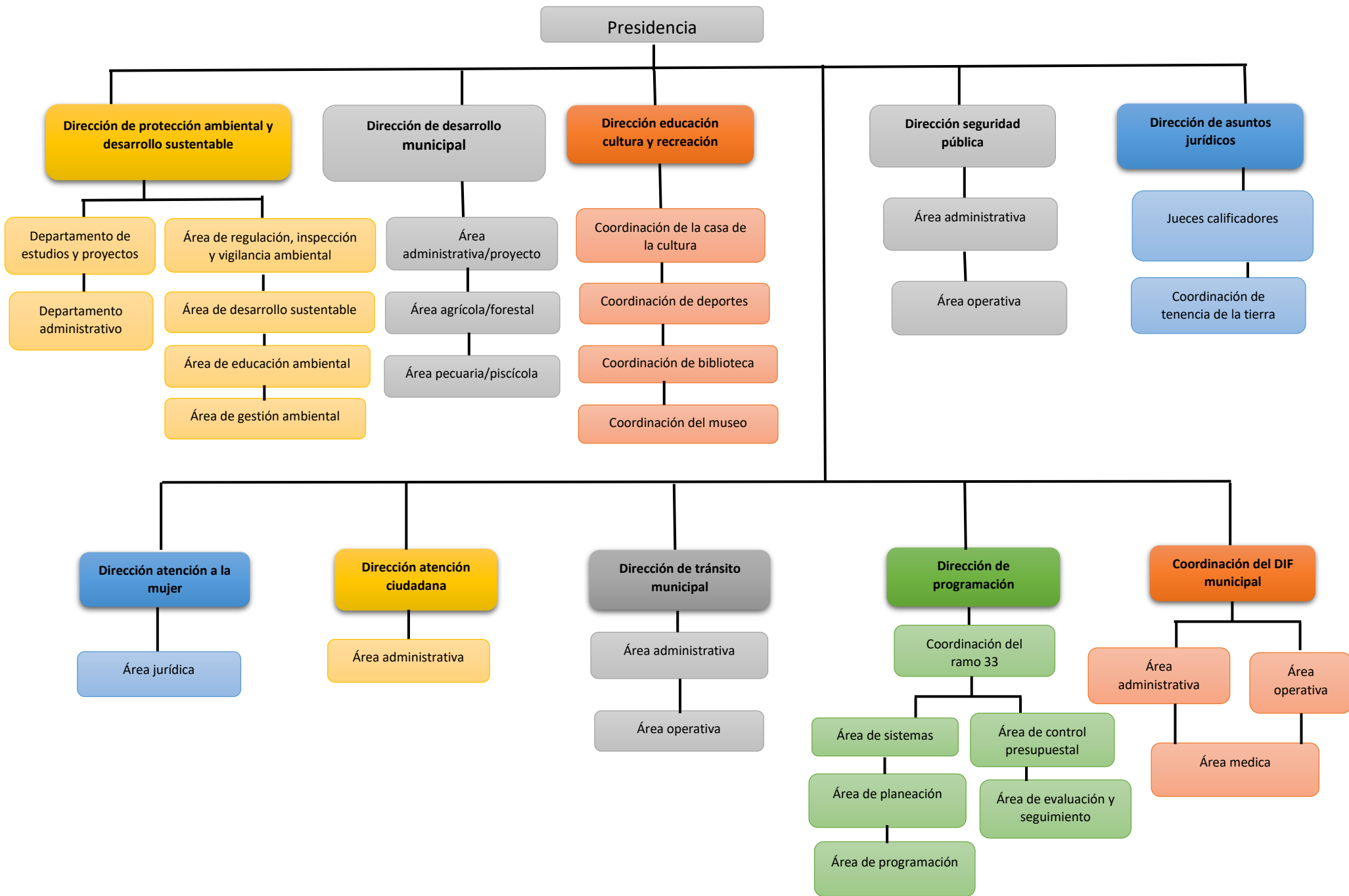
-Coordinación del DIF municipal

- Área administrativa
- Área operativa
- Área medica

-Dirección de seguridad pública

- Área administrativa
- Área operativa

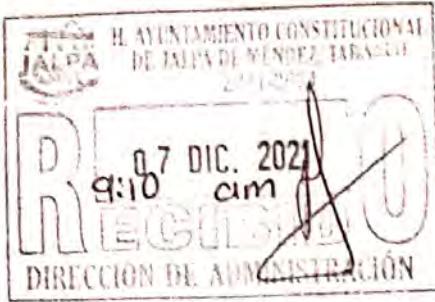






UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

México 2021



"2021: Año de la Independencia".

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/189/2021

OFICIO No. UAI/125/2021.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 06 de diciembre de 2021.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/189/2021, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400008521, de fecha 03 de diciembre del presente año, realizada por COLECTIVO 50+1TABASCO MADRIGAL MENDEZ en la cual se solicita:

"SE SOLICITA INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO: - LISTADO DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, COORDINACIONES, ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS U OPERATIVAS QUE CONFORMAN CADA AYUNTAMIENTO" SIC.

DATOS COMPLEMENTARIOS: ORGANIGRAMA COMPLETO DE CADA AYUNTAMIENTO, CON ÁREAS ESPECÍFICAS, TANTO EN DIAGRAMA COMO EN LISTADO

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

